



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-278

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 21/09/2022**

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:**

BIEDMA NAVARRO, CRISTINA  
CHURIO CASTAÑO, ALEJANDRO  
GALLAS OLMEDO, MARÍA DEL MAR  
GARCIA MANSILLA, MARIA JOSE  
GARCIA PALOMO, MARCO ANTONIO  
MANUBENS CODA, PALOM  
MANUEL CANO, ANA  
MARTÍN RODRÍGUEZ, ROSA M<sup>a</sup>  
MOLINA SÁNCHEZ, DIANA DESIRÉE  
MORENO CAÑO, ELENA MARÍA  
PANIAGUA OCAÑA, CARMEN  
REMESAL DOBLADO, ANGELA  
RODRÍGUEZ DOÑA, LUCÍA  
ROHRA BENÍTEZ, SONIA  
SÁNCHEZ GÓMEZ, CARLOS

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)**

BENÍTEZ GIL, PAULA (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
CABEZA DUARTE, AMALIA (SE REQUIERE GRADO EN BIOQUÍMICA O BIOLOGÍA)  
DEL CUBO VIGO, CARMEN BELÉN (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)  
GÓMEZ MERCADER, YAIZA (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 21 de Septiembre de 2022

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)